



MEMORIA DESCRIPTIVA que acompaña la petición de PATENTE DE INTRODUCCION a favor de D. Ricardo PUIGDELMAS y Bonet, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Princesa, 53, 2º, 2ª, por: UN RADIADOR PARA AUTOMOVILES Y PARA LOS MOTORES EN GENERAL QUE LOS REQUIEREN.

La patente de introducción a que se refiere esta memoria descriptiva está destinada a garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un radiador para automóviles y para los motores en general que los requieren para su funcionamiento. El radiador objeto de esta patente es conocido y se fabrica en los Estados Unidos de la América del Norte; pero no lo ha sido hasta el presente en nuestro país en que el recurrente va a establecer su fabricación.

El radiador de que se trata, independientemente del marco o armazón que le es propio, es decir, limitado al bloque refrigerador del mismo, está constituido por una serie de tubos verticales, de sección aplanada, establecidos de canto o inclinados con relación a las caras anterior



3

15 y posterior del propio bloque y unas planchas onduladas es-  
tablecidas entre cada dos de tales conductos de agua y en  
contacto con los mismos, de manera que obran a modo de ale-  
tas de refrigeración de dichos conductos.

20 En los dibujos de la hoja adjunta se representa a tí-  
tulo de ejemplo una forma de realización del radiador de  
que se habla.

En la fig. 1 se muestra el radiador en vista de fren-  
te: la fig. 2 es una sección vertical paralela a las caras d  
de aquel, y la fig. 3 es una sección horizontal del mismo.

25 Como se indica en los dibujos, este radiador se halla  
constituido por los tubos 1, de sección aplanada, estable-  
cidos perpendicularmente con relación a las caras del ra-  
diador, como se representa en la fig. 3; pero también po-  
drían disponerse oblicuamente en relación con las referidas  
caras del bloque. Entre cada dos tubos consecutivos 1 van  
30 establecidas las planchas 2, que forman una ondulación ade-  
cuada para dar lugar a los salientes por que establecen  
contacto con los tubos 1. Dichas planchas van colocadas  
asimismo verticalmente y pueden disponerse en número de  
una, dos o más entre cada dos de aquellos, según sean las  
35 características que haya de presentar el radiador.

Las planchas 2, por sus extremos longitudinales reba-  
san los de los tubos 1, forman un embutido adecuado para  
que, una vez acopladas, determinen un dibujo, que podrá ser  
el representado en la fig. 1 u otro cualquiera conveniente.

40 Los bloques así formados serán variables en el número  
de tubos 1 que comprendan, en las dimensiones de dichos tu-  
bos, material de que se fabriquen y forma como se obtengan.



Variará asimismo cuanto se refiera a la calidad, espesor y formas de las planchas 2, embutidos que presenten, ventanas, aberturas y salientes que formen y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Un radiador para automóviles y para motores en general que los requieran que en su esencialidad se caracteriza por que el bloque refrigerador del mismo está constituido por tubos verticales de sección aplanada, colocados de canto u oblicuamente con relación a las caras anterior y posterior de dicho bloque y unas planchas onduladas, establecidas en número de una, dos o más entre cada dos consecutivos de tales tubos, con los que se establece contacto a modo de aletas de refrigeración, sobresaliendo los bordes longitudinales de dichas planchas de los tubos para unirse entre sí formando un dibujo determinado tanto en la cara anterior como en la cara posterior del propio bloque.

2.- UN RADIADOR PARA AUTOMOVILES Y PARA LOS MOTORES EN GENERAL QUE LOS REQUIEREN.

Consta la presente memoria de 3 páginas foliadas escritas por una sola cara y de una hoja de dibujo.

Barcelona, 18 de Enero de 1933.

P. A.

FIG. 1

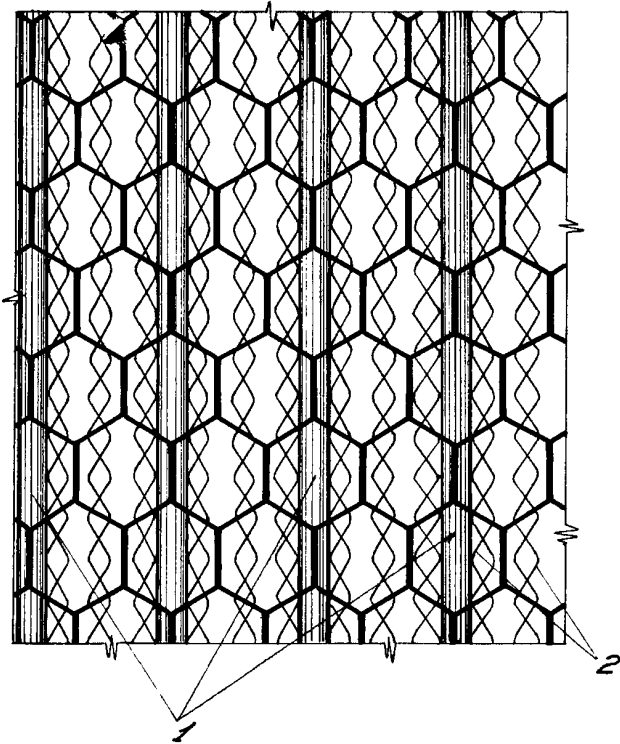


FIG. 2

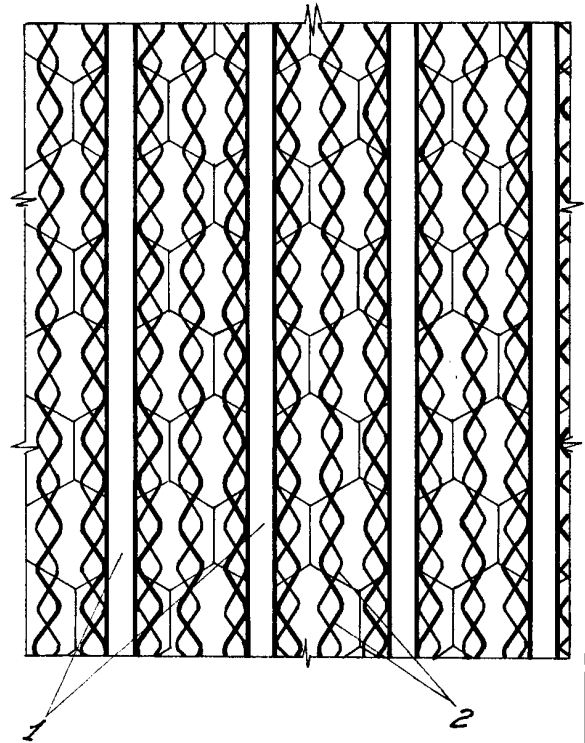
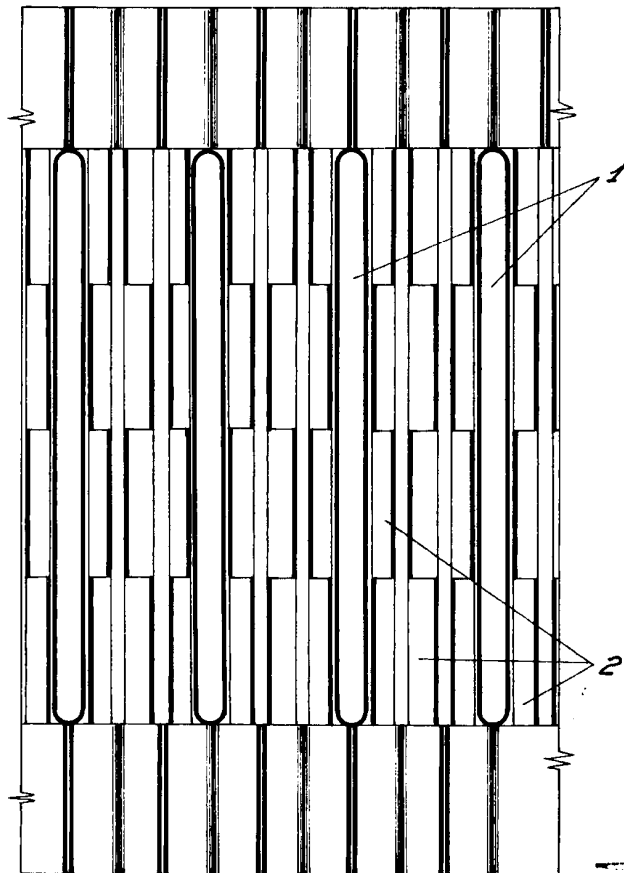


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

18 Enero 23

*[Handwritten signature]*